EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. [illegible] — Año LXI - Nº 19.786 — 14 páginas — Precio $ 180.- — SANTA FE, MIERCOLES 27 DE SETIEMBRE DE 1978 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Concurrió hoy a dos actos el presidente

Se trató de la puesta en marcha de la fábrica Papel Prensa y de la Fiesta Nacional de la Flor

SAN PEDRO, (Bs. As.), 27 (NA). — El jefe del Estado, teniente general Jorge Rafael Videla, presidió hoy aquí la ceremonia de inauguración y puesta en marcha de producción industrial de la planta productora de papel perteneciente a la empresa Papel Prensa S. A.

La ceremonia, que contó con la presencia del gobernador de la provincia de Buenos Aires, general Ibérico Saint Jean, y de autoridades nacionales, provinciales y municipales, así como invitados especiales, los miembros del directorio de la empresa y técnicos y personal de la misma, se realizó en las instalaciones del complejo industrial, ubicado a 7 kilómetros de esta ciudad y al borde de la zona del Delta del río Paraná.

La nueva fábrica alcanza una superficie cubierta de 30.000 metros cuadrados y se encuentra instalada en un predio de 150 hectáreas.

Durante el acto de inauguración usó de la palabra el presidente de Papel Prensa S. A., Dr. Bartolomé Mitre, quien hizo referencia a la importancia del comienzo de la producción industrial de la planta, recordó sus antecedentes y resaltó su importancia para el futuro, especialmente de la zona del Delta, donde dijo que volcará unos seis millones de dólares anuales en la adquisición de materia prima.

Tras las palabras de Mitre, el teniente general Videla, juntamente con las autoridades de la empresa, procedió a cortar las cintas con los colores nacionales, dejando inaugurada la planta mientras la banda de la Prefectura Naval Argentina —que anteriormente había hecho escuchar los acordes del Himno Nacional— ejecutaba la diana de gloria.

Seguidamente se descubrieron varias placas recordatorias y el obispo de San Nicolás, monseñor Antonio F. Rossi, bendijo las instalaciones y pronunció una invocación religiosa.

El término de la cere-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 7a.)

BUENOS AIRES, 27 (NA). — La instalación de la planta de Papel Prensa ubicada a orillas del río Baradero con puerto propio para la recepción de maderas, demandó una inversión de 180 millones de dólares, de los cuales el 65 por ciento fue aportado por los tres diarios, el 25 por ciento por el Estado y el diez por ciento restante por los accionistas privados.

La planta hoy inaugurada ocupa a 450 personas y el aprovisionamiento de maderas de la misma exigirá 220 mil toneladas anuales de sauces y álamos, en su mayoría provenientes de la zona del Delta.

El funcionamiento de la fábrica de papel para diarios exigirá una amplia tarea de permanente reforestación, ya que el consumo de maderas hace necesaria la existencia de 16.000 hectáreas afectadas en forma rotativa al cultivo de las especies proveedoras de la materia prima.

Si bien la maquinaria de la planta está prevista para procesar hasta 1.200 toneladas diarias de troncos descortezados, en un comienzo sólo consumirá 700 toneladas, dejando aproximadamente cien toneladas diarias de corteza, material aprovechable por otras empresas.

De acuerdo con lo anunciado, a pleno funcionamiento Papel Prensa producirá 105.000 toneladas anuales de papel para diarios, de cuya calidad ya se tuvo prueba a través de los controles efectuados en distintos periódicos del exterior, de la capital federal y del interior del país.

Aspectos de la trilateral trató Montes

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El ministro de Relaciones Exteriores, vicealmirante Oscar Antonio Montes, declaró luego de reunirse en Washington con sus colegas de Brasil, Azeredo da Silveyra, y de Paraguay, Alberto Nogués, que se vigorizarán las conversaciones trilaterales sobre la compatibilización de los proyectos hidroeléctricos de Corpus e Itaipú.

Montes, que se halla participando en la capital de los Estados Unidos de la decimotercera Asamblea de las Naciones Unidas, informó que se reunió ayer "rápidamente" con sus colegas paraguayo y brasileño "pero no tratamos ningún tema correspondiente a Corpus o Itaipú sino sólo cómo iban las negociaciones".

Viola refirióse a la situación económica

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Viola, reiteró el respaldo militar y gubernamental al programa económico, pero advirtió que "nos preocupan en primer término esta especie de recesión que podamos estar soportando, o que puede estar soportando todo el país; en segundo término la inflación, que todavía continúa, y en tercer término la posibilidad o la necesidad de mejora de la capacidad adquisitiva de todo el país".

Viola expuso sus conceptos al responder a una serie de preguntas que se le formularon en el almuerzo mensual de la Cámara Argentina de Anunciantes, al que concurrió acompañado por el secretario general y el subsecretario del Comando en Jefe del Ejército, generales Reynaldo Bignone y Juan Bayón.

Aclaró, ante una de esas preguntas, que "no se advierten en modo alguno ninguna circunstancia que hagan dudar ni al empresariado ni al resto del país sobre la posibilidad del mantenimiento" del respaldo que tiene la conducción económica, pero admitió el "esfuerzo que ha demandado el desarrollo del plan económico a todos los sectores de la vida nacional".

Afirmó, en torno a otro interrogante, que la guerra contra la subversión "ha producido sus horrores, ha producido sus víctimas, ha concluido prácticamente con la victoria de las fuerzas armadas".

"Pero ha dejado también sus secuelas —admitió—; esas secuelas son las que es necesario restañar; esas secuelas son las que es necesario cubrir en forma tal de que volvamos a constituirnos en una Nación en la cual el orden, la justicia y la libertad sean los elementos preponderantes que rijan nuestras vidas".

Los derechos individuales

Cuando se tocó otro tema, Viola consideró "escasas las limitaciones" a los derechos individuales que se registran en la Argentina y agregó que "aquellos que han vulnerado más los derechos individuales son aquellas bandas de delincuentes terroristas que hoy prácticamente han sido aniquiladas".

"El gobierno del proceso de reorganización nacional realmente no estableció medidas duramente coercitivas que limiten en grado sumo las posibilidades de las garantías —aseguró el jefe del Ejército— yo quisiera recordar que difícilmente un gobierno revolucionario, no solamente en nuestro país, sino en cualquier parte del mundo, pudiera mantener un estado, llamémosle así, de derecho, o un estado de libertad, como el que rige actualmente en la República Argentina".

"Creo que los que realmente se vieron o se ven privados de sus garantías individuales no son la gente de bien, la gente de trabajo, no es la gente normal de la República Argentina, sino, y eso sí, estamos obligados moral y materialmente a efectuarlo, los que tienen negados esos derechos individuales, esas garantías individuales, son los subversivos, en forma exclusiva".

Asociaciones profesionales

Cuando se le preguntó por la ley de asociaciones profesionales y su futura modificación, Viola consideró que se trata de "un problema de extraordinaria importancia" y dijo que el proyecto está todavía en "proceso de compatibilización" pero no quiso responder sobre sus características, porque los documentos que regirán esa política todavía no han sido dados a publicidad.

Tampoco aceptó responder sobre "la constitución o no de una central única de trabajadores" y expresó su deseo de que el gobierno se defina al respecto en un plazo no demasiado largo.

Luego se refirió a la estabilidad del elenco gubernamental y en cuanto a la excepción registrada en el Ministerio de Educación, que ya llevó dos titulares, indicó que tal circunstancia no significa que no se haya producido una continuidad en el proceso, porque sólo ha sido "un cambio de hombres", que no varió "en absoluto los objetivos en materia educacional".

El problema limítrofe

Interrogado sobre las posibilidades de que "se concrete una solución pacífica" en el diferendo fronterizo con Chile, respondió que no tiene ninguna duda de que las negociaciones bilaterales constituyen "el medio más idóneo en las actuales circunstancias" para solucionar ese conflicto.

"Esas conversaciones se

(Pasa a Pág. 2a. Col. 6a.)

La asunción de tres nuevos gobernadores

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El nuevo gobernador de San Juan, capitán de navío (R) Eduardo Suárez del Cerro asumirá su cargo el 9 de octubre próximo, según señalaron fuentes extraoficiales.

Suárez del Cerro reemplaza en el cargo al capitán de navío Alberto Lombardi, quien renunció hace un par de semanas por problemas de salud, según señaló oficialmente.

Las mismas fuentes que indicaron la posible fecha de asunción por Suárez del Cerro dijeron que durante la primera quincena de octubre también se harán cargo de sus respectivas gobernaciones los futuros jefes del Estado de las provincias de Entre Ríos, general Carlos Aguirre, y de La Pampa, coronel Enrique Recchi.

Aguirre actualmente es el gobernador de La Pampa y reemplazará al renunciante brigadier Rubén Daniel Di Bello, mientras que Recchi actualmente es ministro de Obras Públicas de La Pampa.

Transferencia de hospitales a provincias

Ley de Deportes y obras sociales

CORRIENTES, 27 (NA). — El ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi, anticipó aquí que a fines de semana o a principios del mes próximo se anunciará la fecha del traspaso de los hospitales nacionales a los estados provinciales.

Bardi, al concluir anoche su primera jornada de visita a esta ciudad, hizo ese anuncio a los periodistas.

El traspaso, dijo, comprenderá 65 hospitales, en una medida que busca —explicó— "que las provincias atiendan sus necesidades con sus propios recursos".

También aludió luego a la ley de deportes y explicó que "es difícil saber cuándo saldrá, pero expuso su criterio personal de que lo importante es "que sirva a las necesidades del país, y en eso estamos".

El proyecto, informó, "apunta fundamentalmente al deporte amateur, por la trascendencia que tiene en todos los ámbitos de la población".

Después, Bardi habló de la futura ley de obras sociales, cuyo proyecto —dijo— está en marcha y ahora será pasado a otras áreas del gobierno, para efectuar las consultas correspondientes.

En cuanto a la "ley de la contribución única a la seguridad social, que está íntimamente vinculada a la anterior, unificará todas las contribuciones y aportes sociales", dijo.

Destacó por último como muy importante la tarea que se realiza en el Plan de Asistencia Médica Integral (PAMI) para lograr que voluntariamente empresas, comercios y otros negocios hagan rebajas del 10 por ciento en las compras que realicen los jubilados.

Hay 1.600 evacuados en Córdoba

Situación en zonas inundadas

CORDOBA, 27 (NA). — Según los últimos informes proporcionados por la Junta Provincial de Defensa Civil, suman ya aproximadamente 1.600 las personas que han debido ser evacuadas con motivo de las graves inundaciones que se registran en varias localidades de la región central de la provincia, especialmente del departamento Tercero Arriba.

Efectivos del Ejército, la Fuerza Aérea, Policía y bomberos voluntarios de las localidades afectadas, continuaban desarrollando hoy su ininterrumpida tarea de ayuda a los damnificados, colaborando tanto en los operativos de evacuación como en la organización de alojamientos circunstanciales y la provisión de alimentos, ropas y medicamentos.

En tanto, las condiciones meteorológicas han mejorado en toda la región, aunque la gran masa líquida acumulada en plantas urbanas y campos de cultivo se desplaza lentamente, lo que determinó que se registraran nuevos inconvenientes en zonas inicialmente no afectadas por las inundaciones.

La situación más crítica continúa observándose en Tancacha, a 117 kilómetros al sur de aquí, mientras se agravaba anoche en las localidades de Hernando, Impira y Oliva.

La Junta Provincial de Defensa Civil informó anoche que en Hernando debieron ser evacuadas 250 personas, de ellos 72 niños, los que fueron alojados en el hospital zonal.

Otros 600 pobladores de la misma localidad abandonaron sus hogares por sus propios medios alojándose en viviendas particulares de pueblos vecinos, mientras que también se inofrmó sobre evacuaciones en Laguna Larga, Impira y Oncativo.

El estado de los caminos sigue siendo crítico en general y la ruta nacional número 9, que hasta ayer a mediodía se encontraba transitable, quedó anegada en las últimas horas por una capa de un metro de agua a la altura de Oncativo y Oliva.

El tránsito por la ruta provincial número 36 se ha tornado peligroso, especialmente en la zona del dique Los Molinos, a causa del desprendimiento de rocas que han caído sobre la calzada.

Montes: terrorismo y derechos humanos

Estos fueron los principales tópicos que abordó el canciller argentino en su discurso en la ONU

BUENOS AIRES 27 (Télam). — La Argentina acusó al "terrorismo criminal, uno de los mayores peligros que atentan contra el Estado contemporáneo"; a quienes lo acogen "con beneplácito como si fueran víctimas de un orden social injusto, tal como sucede en algunas capitales europeas", y a "los estados que se erigen en jueces, intentando monopolizar la causa de los derechos humanos".

El canciller, vicealmirante Oscar Antonio Monte, al exponer la posición de nuestro país en el seno de las naciones Unidas, calificó como de inescrupulosa y temible amenaza la que enfrenta el mundo en la hora actual, y pidió una "rotunda condena por la comunidad internacional a la violencia indiscriminada canalizada a través de crímenes sin bandera, que nada tienen que ver con las luchas por la libertad y la independencia nacional".

Lamentó que otros sectores del mundo no reaccionen en forma debida frente a las minorías terroristas que perpetran actos criminales, privando de la libertad y de la vida a personas inocentes, y añadió que la actitud de los países que las reciben como víctimas hace presuponer una abierta e interesada incomprensión política".

Sobre la base de lo sufrido por la Argentina, Montes afirmó que "ya es hora de que los principios de derecho sean llevados a la práctica en lugar de "limitarnos a elaborar mecanismos para hechos consumados", e hizo un llamamiento "a la conciencia universal para que se reconozca la necesidad de crear bases idóneas para poner fin a este flagelo".

A este respecto, recordó la propuesta de "un país de Europa, en el sentido de que los estados tienen el deber de no tolerar en su territorio a las asociaciones terroristas que premediten y lleven a cabo dichos actos", y señaló que "no podemos soslayar el peligro que significa para el normal desenvolvimiento de las relaciones entre los estados, la presencia de estas agrupaciones en sus territorios".

Estimó "igualmente grave la actitud de algunos estados que, con total desconocimiento de los problemas ajenos pretenden erigirse en jueces de conductas estatales y de realidades que no alcanzan a comprender, intentando monopolizar la causa de los derechos humanos".

"Renuentes a respetar principios básicos del derecho internacional —como aquél que salvaguarda la soberanía interna de un Estado— señalan acusadoramente y recurren a métodos de coerción política y económica conforme con una selección subjetiva", y sostuvo que la "comunidad internacional se enfrenta a un deplorable abuso de poder que genera resentimientos y ocasiona perjuicios a pueblos enteros".

Montes concluyó este aspecto de su disertación acotando que la Argentina asigna al tema una especial trascendencia, "pero debo reiterar que para nuestro país la auténtica defensa de esos derechos sólo puede llevarse a cabo a partir de un abandono de estériles recriminaciones, y de una labor mancomunada emprendida con honestidad y respeto mutuos".

Las Islas Malvinas

El canciller reafirmó, en nombre de nuestro país, los derechos soberanos que le asisten sobre las Malvinas y reiteró la firme voluntad de lograr su restitución efectiva y su voluntad política de solucionar el problema creado por la ilegal ocupación británica de las islas, mediante la vía pacífica de la negociación.

Reseñó lo hecho hasta ahora bilateralmente, como consecuencia de lo dispuesto por las Naciones Unidas, pero dejó constancia de que esas negociaciones "se han desarrollado a un ritmo que está muy lejos de responder a la importancia que reviste para mi país y al carácter de urgencia que le ha atribuido la Asamblea General de las Naciones Unidas".



(Radiofoto UPI)

De izquierda a derecha, el canciller de Costa Rica, Rafael Angel Calderón Fournier; el embajador especial de ese país, Rolando Lache; el ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Julio C. Quintana, y el embajador Guillermo Sevilla Sacasa, dialogan durante una pausa en la reunión de la Organización de Estados Americanos en Washington

A presos políticos liberan en Nicaragua

El presidente Somoza elimina el mayor obstáculo para iniciar negociaciones con la oposición

MANAGUA, 27 (UPI). — El presidente Anastasio Somoza ordenó la libertad de todos los presos políticos arrestados durante la reciente revuelta contra su gobierno, eliminando con su decisión otro de los mayores obstáculos para las negociaciones que prometió llevar a cabo con los miembros de la oposición a instancia de Estados Unidos.

Horas después de la tercera reunión de Somoza con el mediador estadounidense William Jorden, embajador especial del gobierno del presidente Jimmy Carter, el secretario de prensa de la presidencia, Rafael Cano, anunció anoche que el gobierno ordenó a "las autoridades competentes que dejen en libertad a los arrestados en conexión con los recientes [illegible]".

Cano dijo que los arrestados por delitos comunes, tales como ataques armados contra estaciones policíacas, terrorismo, asesinato y daños a la propiedad privada, no serán dejados en libertad.

"La orden para libertar a los arrestados será llevada a cabo inmediatamente por las autoridades policíacas de sus correspondientes distritos", dijo Cano. Debido a la ley marcial, se desconoce de inmediato si los dirigentes políticos fueron devueltos a sus hogares.

La radio controlada por el gobierno dijo ayer que aproximadamente 350 personas están detenidas en el país por motivos políticos.

Entre los prisioneros políticos están incluidos seis miembros del Frente Amplio de Oposición, una coalición de partidos políticos opuestos a Somoza que varían desde la extrema izquierda a la extrema derecha, incluyendo a comerciantes y dirigentes laborales.

Aunque la propuesta de negociación de Estados Unidos aceptada por Somoza no menciona específicamente al frente, se presume que en las conversaciones tendrá que ser incluido porque incluye a todos los principales grupos de oposición y ha logrado un pacto de unidad interna estipulando que ninguna facción podrá, por su propia cuenta, negociar individualmente con Somoza.

Uno de los dirigentes del frente, Jaime Chamorro, administrador del periódico oposicionista "La Prensa" y hermano del asesinado editor de ese rotativo, Pedro Joaquín Chamorro, [illegible] ayer, durante una entrevista, que la libertad de los miembros encarcelados del frente es uno de dos requisitos para negociar con el gobierno.

El otro requisito es que se suspenda la censura de prensa para que los negociadores de la oposición puedan informarle al pueblo lo que ellos estiman que es más conveniente.

Actualmente, bajo la ley marcial, todos los programas independientes de la radio han sido obligados a salir del aire y "La Prensa" solamente ha podido ser publicada una vez en dos semanas debido a los censores del gobierno [illegible] rechazando el 90 por ciento del material que se les somete.

Mientras tanto, continúa la búsqueda de más naciones para que participen en las negociaciones.

[illegible] dijo que está esperando ofertas de mediación similares a las de Estados Unidos mientras que voceros políticos indicaron que el presidente nicaragüense busca el respaldo de naciones derechistas tales como Chile o El Salvador.

Por otra parte, a la oposición [illegible] una democracia [illegible], tal como la que existe en la República Dominicana y Colombia.

Gromyko ha sufrido una indisposición

En ese momento pronunciaba su discurso en las Naciones Unidas

NACIONES UNIDAS (Nva. York), 27 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrei Gromyko, se sintió ayer enfermo en la mitad de su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y se tambaleó, debiendo ser auxiliado para bajar del podio.

No hubo información inmediata sobre la naturaleza de la enfermedad pero fuentes de su delegación desmintieron luego rumores circulantes de que se habría tratado de un ataque cardíaco.

La reunión fue suspendida durante cinco minutos mientras dos hombres no identificados ayudaban a Gromyko a retirarse del podio.

Media hora después, funcionarios de las Naciones Unidas anunciaron que Gromyko a quien se había trasladado a un recinto privado del presidente de la Asamblea General, se sentía mejor e iba a reanudar su discurso.

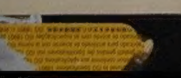
Cuando el diplomático se descompuso seis enfermeras con equipo médico corrieron al interior de la cámara en tanto los guardias de seguridad mantenían a raya a la multitud gritando: ¡Por favor retírense! ¡Esto es una emergencia!

Como precaución se llamó a una ambulancia, pero nadie informaba sobre la naturaleza del mal de Gromyko.

Un funcionario de seguridad dijo a United Press International: "No soy médico. No tengo la menor idea sobre lo que ocurrió, pero se recupera en la sala del presidente y va a terminar su discurso".

Durante su discurso, Gromyko, el veterano representante soviético de 69 años, acusó al presidente egipcio, Anwar Sadat, de "rendirse" a Israel y dijo que la reunión de Camp David "desvió" las negociaciones de paz de Oriente Medio.

La anterior denuncia del presidente soviético, Leonid Brezhnev, de los pactos de Camp David había llevado a prever los ataques de Gromyko. Pero el discurso del ministro soviético resultó poco agresivo y con una moderada dosis de optimismo.



Carta abierta por la paz de intelectuales argentinos y chilenos

BUENOS AIRES, 27. — Fechada el 21 del corriente en Santiago de Chile y Buenos Aires se dio a conocer una carta abierta firmada por personalidades de ese país y la Argentina y dirigida a los presidentes Jorge Rafael Videla y Augusto Pinochet, con relación al conflicto de la zona austral.

Su texto es el siguiente: "Ante el eventual deterioro de las relaciones entre la Argentina y Chile, que los intelectuales suscribimos esta carta abierta, cumplimos con una exigencia moral ante nuestra propia conciencia y ante la historia de nuestros países y América latina. Los profundos vínculos de hermandad espiritual, intelectual y de toda naturaleza que se han consolidado entre nuestros pueblos desde su independencia, han demostrado su irrenunciable vocación de superar todos sus conflictos limítrofes por la vía pacífica. En tal virtud hacemos un llamado a las más altas autoridades de nuestras naciones para que permanezcan fieles a este imperativo que surge de nuestro pasado y que se proyecta hacia el futuro como el gran desafío a lo más hondo de sus conciencias de gobernantes.

"Recordemos que los libertadores José de San Martín y Bernardo O'Higgins, con sus vidas, acciones y testimonios, realizaron lo que un intelectual describió como 'la fantasía de dos cuerpos regidos por una sola alma'.

"Recordemos igualmente que en momentos conflictivos semejantes a los actuales se grabó al pie del Cristo de los Andes, cuyos brazos se extienden hacia ambos pueblos en un gesto de fraternidad, la inscripción siguiente: 'Se desplomarán primero estas montañas antes que argentinos y chilenos rompan la paz jurada ante el Cristo Redentor'.

'Tal vivencia es irrevocable'

"Estamos ciertos de que vuestras excelencias comprenden plenamente que tal herencia es irrevocable, y que su desconocimiento implicaría incurrir en un crimen histórico que pesaría como un lastre de resentimientos, odios y violencias sobre las generaciones actuales y futuras de la Argentina y Chile. En consecuencia, es legítimo esperar que ustedes responderán adecuadamente al trascendental problema de encontrar una fórmula de solución pacífica a la actual controversia de límites, superando así el obstáculo temporal al destino solidario de dos naciones hermanas. En efecto, no nos cabe duda que geopolíticamente concertados, la Argentina y Chile interpretarían no sólo la tradición histórica de sus pueblos sino que contribuirían eficazmente a la causa de la unidad de América latina. En cambio, como países rivales, abandonando su común legado, crearían factores destructivos de su porvenir.

"Invocamos, por tanto, toda la fuerza de las consideraciones anteriores para no destruir más de siglo y medio de hermandad chileno-argentina".

Firman por los intelectuales chilenos: Dr. Héctor Croxatto, miembro de la Academia Pontificia de Ciencias (Vaticano), miembro de número de la Academia de Ciencias del Instituto, de Chile; Juan Gómez Millas, ex rector de la Universidad de Chile; Felipe Herrera, ex presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y miembro de número de la Academia de Ciencias Políticas, Sociales y Morales del Instituto, de Chile; Gustavo Lagos, profesor de política y relaciones internacionales de la Universidad de Chile y ex director del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), del BID; Eduardo Latorre, Premio Nacional de Periodismo y director del Departamento de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad de Chile; doctor Amador Neghme, miembro de número de la Academia de Medicina de Chile, miembro correspondiente extranjero de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires; Sergio Villalobos, profesor de historia de América latina y de Chile en la Universidad Católica de Chile, e Igor Saavedra, físico-teórico, ex presidente de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

Por los argentinos: Ernesto Sábato, escritor; Victoria Ocampo, escritora, directora de la revista "Sur"; Luis Federico Leloir, Premio Nobel de Química y miembro de la Academia Pontificia de Ciencias (Vaticano); Sebastián Soler, miembro de la Academia Nacional de Derecho y profesor consulto de la Universidad de Buenos Aires; José Luis de Imaz, director del Departamento de Sociología de la Universidad Católica Argentina; Raúl Prebisch (autorizó cablegráficamente la inclusión de su nombre), ex director de la CEPAL, ex secretario general de la UNCTAD y actual director de la revista de CEPAL; Felipe Tami, ex presidente del Banco Central, ex director del Instituto para la Integración de América latina (INTAL), profesor de Economía de la Universidad Católica Argentina, y Jorge Luis Borges, escritor.

Un japonés de 113 años

TOKIO, 27 (EFE). — Comer todo tipo de alimentos y no preocuparse por nada es el secreto de la longevidad de Shigechiyo Izumi, la persona más anciana del Japón. Izumi, de 113 años, que vive en Tokunochima, cerca de Okinawa, acaba de celebrar un nuevo aniversario de su nacimiento y opina que conmemorará todavía algunos más.

El anciano vive con su hija Kama, de 76 años, y todas las mañanas disfruta de un paseo, toma un trago de alcohol y, por las noches, ve televisión. Posee además buena salud, magnífica vista y espléndido oído.

Francia vendió dos cañoneras a nuestro país

PARIS, 27 (UPI). — Francia vendió a la Argentina dos cañoneras de 1.250 toneladas cada una, que originalmente habían sido adquiridas por Sudáfrica, según una confirmación oficial.

Las autoridades dijeron que la venta de las dos naves fue concretada después de la visita que hizo a este país en mayo una gran comisión de compras militares que vino de la Argentina.

Añadieron que la terminación de las naves fue acelerada en los astilleros navales de Lorient, en Bretaña, a fin de que puedan ser entregadas a la marina argentina dentro de unas pocas semanas.

Las cañoneras habían sido ordenadas por Sudáfrica para tareas antisubmarinas y de patrullaje costero. Pero el presidente Valery Giscard D'Estaing colocó un embargo en las naves y ordenó el reembolso a Pretoria del pago hecho por adelantado, después de la prohibición de las Naciones Unidas de toda venta de armas a Sudáfrica.

La venta de las naves a la Argentina refleja las continuas buenas relaciones existentes entre París y Buenos Aires, a pesar de las grandes críticas que hacen al régimen militar argentino varios círculos políticos franceses.

Murió Woodhouse, capitán del "Ajax" en lucha del Plata

LONDRES, 27 (UPI).— El almirante sir Charles Woodhouse, capitán del crucero liviano "Ajax", que en diciembre de 1939 participó en la Batalla del Río de la Plata, falleció el sábado a la edad de 85 años.

La escueta información cablegráfica da cuenta de la desaparición de uno de los protagonistas de la recordada Batalla del Río de la Plata, a comienzos de la Segunda Guerra Mundial, que tuvo ribetes excepcionales, puesto que se libró casi a las puertas de Bs. Aires, frente a Montevideo contra el acorazado de bolsillo alemán "Admiral Graf Spee".

Dejó de existir en Estocolmo el Prof. M. Siegbahn

ESTOCOLMO, 27 (EFE). — El profesor sueco Mannen Siegbahn, premio Nobel de Física en 1925, falleció en esta ciudad a los 91 años de edad.

El científico recibió aquel galardón a los 39 años por sus descubrimientos en el dominio de la radiología espectróscopia.

CONTRADICTORIA PRESENCIA DE UN ALTO MILITAR DE ESTADOS UNIDOS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 27 (De nuestra agencia). La llegada a nuestro país del general Robert Tanguy, comandante del Area sur de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, no es un hecho desdeñable. Porque precisamente se produce a cinco días de la aplicación por el gobierno de Washington, de la llamada enmienda Humphrey-Kennedy que interrumpe la asistencia militar a la Argentina y corta los suministros de equipos y repuestos bélicos argumentando violaciones de los derechos humanos. De nuestras fuerzas armadas la que precisamente será más afectada por esa decisión del Congreso norteamericano, es la Aeronáutica, por lo que resulta toda una paradoja, el arribo de este alto jefe de la Unión, quien seguramente tratará con sus colegas argentinos cuestiones de la defensa hemisférica, como es habitual en esas giras periodísticas.

* * *

Tanguy visitará distintas bases aéreas y conversará con el comandante en jefe, brigadier general Agosti, partiendo de Buenos Aires el viernes próximo, o sea, 48 horas antes de que aquella medida entre en vigor. Es muy notorio que los medios militares norteamericanos no participan de esas decisiones políticas que, a juicio de ellos, debilitan el esquema de defensa continental. Pero hay algo más curioso que buena parte de la opinión pública de nuestro país seguramente desconoce. Y es el hecho de que la Casa Blanca no comparte dicha enmienda y procuró evitar su sanción por el Senado pero, como se ha dicho en estos días, se trata de una medida que sólo podrían revisar los propios legisladores demócratas que la votaron. Cuando hace algunas semanas esta columna recogió opiniones responsables de nuestro gobierno en el sentido de que las relaciones con Estados Unidos podrían deteriorarse más aún de lo que ya lo estaban, la observación respondía a la posibilidad de que dicha enmienda a la ley de ayuda exterior norteamericana llegara a aplicarse el 1º de octubre, como que hoy parece indubitable.

* * *

Entretanto, otras fuentes señalan ahora que esas relaciones han entrado en una etapa de mejoría después de la entrevista del presidente Videla con el vicepresidente Walter Mondale. El propio embajador de Estados Unidos en Buenos Aires, señor Castro, acaba de expresarlo así a su reciente regreso de Washington. Es posible que así sea en lo que concierne con la Casa Blanca, donde el presidente Carter y su canciller Vance estarían aplacando el infantilismo político del grupo progresista del Dpto. de Estado. Pero la Argentina tiene en estos momentos en el Capitolio de Washington la conocida obstrucción del grupo demócrata que encabeza Edward Kennedy, posible postulante a las futuras elecciones presidenciales y que lidera la corriente progresista más caracterizada por la aversión a nuestro gobierno. El senador demócrata es la vía más fructífera que encuentran hoy los adversarios de nuestro actual proceso político, incluyendo notoriamente a grupos concominantes con la subversión que en su momento la acompañaron o justificaron.

* * *

Algunas informaciones llegadas a Buenos Aires han consignado que la entrevista del ministro Martínez de Hoz —una comida en nuestra embajada— con el secretario del Tesoro, Michael Blumenthal y algunos asesores de éste, tuvo cierto marco de frialdad, sin perjuicio de la relación personal que mantienen regularmente ambos ministros. Esto no condice, entonces con la optimista apreciación del embajador Castro, y sí con la más objetiva opinión de nuestro representante en la Unión, Jorge Aja Espil, la moderación de cuyos juicios al respecto es mejor dato referencial y se adecua a un panorama general de las relaciones entre ambos países que, desde el domingo próximo, contarán con la irritante decisión de los parlamentarios demócratas.

A la defensa de la soberanía se refirió Vaquero

COMODORO RIVADAVIA, 27 (Télam). — El comandante del V Cuerpo de Ejército, general de división José Antonio Vaquero, que se encuentra realizando una gira de inspección por distintas unidades de la Patagonia, arribó ayer a esta ciudad para efectuar una visita a la guarnición militar local.

En la oportunidad, expresó: "Hoy, es también el pueblito argentino el que mira confiado a su ejército y le pide un sacrificio más. Se está cuestionando la soberanía en la parte sur del territorio nacional. Es por eso que la soberanía mira confiada a las fuerzas armadas, que sabrán defender el patrimonio nacional como lo han hecho en otras tantas oportunidades".

Indicó luego que venía a comprobar "el grado de alistamiento, de organización y de educación alcanzados a esta altura del año militar", dando a conocer además su confianza plena en los soldados, en sus fuerzas morales, espirituales e intelectuales.

El titular del V Cuerpo de Ejército, que previamente había visitado las unidades militares con asiento en Viedma, Río Negro, continuará su gira de inspección en la zona sur, visitando además las guarniciones de Sarmiento, Río Gallegos y Ushuaia.

Sobre libertad de prensa habló el Clmte. Franco

Ha sido inaugurado el Primer Foro de Relaciones Públicas

BUENOS AIRES, 27 (NA) —El secretario de Información Pública contralmirante Rubén Oscar Franco, aseguró que en la Argentina "existe la libertad de prensa y de opinión, como lo garantizan las normas constitucionales vigentes" y señaló como "excepción rigurosa que no hay libertad alguna para que la subversión emita opinión ni doctrina, ni difunda información, ni pueda disponer de órganos de comunicación propios o utilizar los idiotas útiles o camaradas de ruta".

"También existen y rigen las disposiciones de derechos común que tipifican los delitos por abusos o excesos de esa libertad, en los que se incurre, casi diría que exclusivamente —opinó—, cuando a la libertad no se la utiliza con responsabilidad".

"En esto, sin claudicaciones —sostuvo Franco— rige la legislación excepcional propia de un 'estado de guerra' total contra el terrorismo".

Franco habló al inaugurar el Primer Foro Nacional de Relaciones Públicas acerca del tema "La información pública como factor de convivencia".

"No nos creemos infalibles —aseguró—; por lo tanto, aceptamos la crítica en cuanto ella sea idónea y bien intencionada, pero también rechazamos —advirtió—, la que responde a otros intereses, que sea emitida por temor o por compromisos basada, quizás en falsas interpretaciones de representatividad de ciertas entidades que sólo logran de esa manera, tal vez inconscientemente, dar vigencia a quienes pretenden destruirnos".

Según Franco, la información pública es un "hecho fundamental en la existencia humana" y sustenta la organización social, siempre y cuando se desarrolle en libertad o no esté regimentada por el totalitarismo, donde "la comunicación social es un eterno monólogo del emisor estatal, que no espera respuesta, pues descuenta que la opinión hace ya mucho que es cadáver".

"Pero también, en las sociedades de raigambre democrática se presentan peligros ciertos —opinó—, atribuibles a la mala organización de los medios de comunicación social, tanto los que sirven a la información pública como los del sector privado".

Puntualizó que hablaba específicamente del "paternalismo estatal" y de las "lamentables deformaciones derivadas del uso incorrecto de medios de difusión y de técnica de publicidad, como consecuencia de descontroladas avideces mercantilistas de algunas empresas".

El primero, a su entender, "estriba en la indebida intromisión de los poderes públicos en los medios privados de comunicación social, propiciando crónicas y comentarios laudatorios para los gobiernos y, también, por el intento de convertir a los servicios oficiales de información, en usinas para el elogio de las gestiones de los gobiernos de turno".

Criticó además al "periodismo amarillo", al sensacionalismo de la "crónica roja" y reseñó las características de la crisis humana actual.

"Rechazamos terminantemente —dijo por último— las falsas acusaciones de quienes pretenden erigirse en nuestros inquisidores y de quienes, intimidados por el terrorismo internacional, permiten que su prensa sea utilizada como vehículo para tan bajos designios".

En la policía cordobesa hubo 226 cesantías

Delitos y faltas administrativas

CORDOBA, 27 (NA).— El ministro de Gobierno dio a conocer un informe señalando que desde el 24 de marzo de 1976 hasta el 26 del corriente fueron exonerados o dejados cesantes 226 miembros de la Policía de la provincia, por faltas administrativas o por delitos que merecieron en cada caso resolución judicial condenatoria.

Los datos son precedidos por consideraciones acerca de la abnegación y el sacrificio que deben informar todos los actos de los integrantes de la repartición. Se indica que "ha sido y es propósito principalísimo del gobierno provincial resguardar la responsabilidad que implica el hecho de que la Policía sea el brazo tutelar de la comunidad, entendiendo que el mejor crédito público en el caso estará dado siempre por el respeto, la consideración y la gratitud que la policía merezca de su pueblo".

VIDELA...

(Viene de Pág. 1a.)

monia Videla, los demás autoridades e invitados especiales, recorrieron detenidamente la planta recibiendo indicaciones por parte del personal técnico sobre el proceso de elaboración de papel para diarios desde el momento de la llegada de los troncos, hasta su conversión en bobinas embaladas y listas para su distribución.

La empresa Papel Prensa nació por iniciativa de los diarios metropolitanos "Clarín", "La Razón" y "La Nación", habiendo recibido posteriormente aporte de capital y créditos por parte del Estado que también integra su directorio, además de la suscripción de acciones en poder de más de 25.000 tenedores.

La Fiesta Nacional de la Flor en Escobar

Previamente, en la localidad de Escobar, el presidente de la Nación, teniente general retirado Videla visitó las instalaciones donde se desarrolla la XV Fiesta Nacional de la Flor.

El presidente Videla arribó al predio ferial a las 9.10. Lo hizo en compañía del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Gral. Ibérico Saint Jean, y fue recibido por los integrantes de la comisión de la Fiesta Nacional de la Flor.

Precisamente su presidente, Luis Brusí, al entregar las llaves simbólicas de la "Ciudad floral" al presidente Videla, expresó su deseo de que "las plantas sean portadoras de la unión y de la paz que merecemos los argentinos".

Posteriormente el primer mandatario, en compañía del general Saint Jean y los miembros de la entidad organizadora de la muestra recorrieron las instalaciones de la Fiesta de la Flor. Tras visitar el primer pabellón, se detuvo a escuchar al Coro Municipal Escobar 74, prosiguiendo luego con la recorrida.

Viola...

(Viene de Pág. 1a.)

desarrollan —aclaró— dentro de las características propias de una negociación, en las cuales se tienen las características propias de las sesiones o de los triunfos. En estas negociaciones no se discuten nuestros derechos de soberanía es decir no se discute lo que nosotros entendemos por nuestros derechos de soberanía".

Relaciones con E. U.

Después, Viola se refirió a las relaciones del gobierno argentino con los Estados Unidos, a las que asignó una "importancia fundamental".

"Creo que por un no exacto conocimiento de nuestra realidad nacional, por interferencias que realmente no son justificables —denunció—, habíamos llegado a una situación de deterioro en nuestras relaciones que no era la más conveniente".

Señaló que un mejor conocimiento de la situación argentina mejoró esa relación bilateral y subrayó que las dificultades principales que pueden plantearse son el problema de los derechos humanos y "la posibilidad de que a la democracia norteamericana no le resulte grata la presencia de un gobierno militar en la Argentina".

"Creemos que las dos son cuestiones eminentemente circunstanciales para nuestro país", sostuvo Viola, quien consideró luego que las críticas en materia de derechos humanos "son la consecuencia de una situación impuesta por una lucha que realmente ni las fuerzas armadas ni el pueblo argentino buscaron".

Informe del FMI sobre nuestro país

WASHINGTON, 27 (Télam). — En su informe anual 1978 el Fondo Monetario Internacional consigna que "la Argentina, Corea e India aumentaron sus tendencias de divisas por una cantidad equivalente a 4.000 millones de derechos especiales de giro", al analizar la evolución de las reservas durante el año 1977.

Puntualiza que se produjo un notable aumento, por segundo año consecutivo, en los saldos de moneda extranjera en poder de las autoridades de los tres países que contaban con muy pocas reservas al empezar el año 1976, en relación con sus importaciones.

"En mayo de 1978, una vez que las tenencias de reservas de la Argentina alcanzaron un nivel equivalente al valor de las importaciones de un año, aproximadamente, las autoridades adoptaron una política en virtud de la cual se permitió que el valor del peso argentino reaccionara de modo más flexible ante las fuerzas del mercado", expresa el informe distribuido durante la Asamblea de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

En otro capítulo se refiere que "los tres países en desarrollo, Argentina, Corea e India, liberalizaron las importaciones y disminuyeron las restricciones de pago".

"La Argentina y la India —continúa— también redujeron los aranceles de importación".

En general no cabe duda que el rápido crecimiento de las reservas de divisas ha facilitado la liberalización del comercio y los pagos en los países afectados".

"Es más —expresa en su parte final— es muy posible que los incrementos de reservas inesperadamente grandes o rápidos hayan acelerado en algunos casos esas modificaciones de política. Estas impresiones vienen corroboradas por la observación contraria de que muchos países que registraron déficit de balanza de pagos y perdieron reservas en 1977 adoptaron nuevas restricciones o acentuaron las existentes".

PRECIOS Por Carlos Basurto



—¡Qué malos deben ser estos tomates; hace dos días que no aumentan . . . !



Fiscalización vitivinícola

MENDOZA, 27 (Télam). — "La fiscalización vitivinícola" fue el tema abordado por todos los jefes de seccional del organismo fiscalizador del Instituto Nacional de Vitivinicola, en una reunión de seis días que se realizó en su sede central, en esta ciudad.

Las deliberaciones fueron presididas por el director nacional del Fiscalización Vitivinícola, enólogo Luis Rico, y en su transcurso se trataron aspectos que hacen al contralor técnico en materia de elaboración y comercialización; se aclararon aspectos relacionados con el régimen analítico.

Asimismo se discutieron asuntos de carácter técnico jurídico, administrativo contable y temas aclaratorios respecto del régimen de exportaciones.

A la reunión técnica informativa asistieron los representantes de las seccionales San Martín, San Rafael, de la provincia de San Juan, de La Rioja, de Córdoba, de General Roca (Río Negro), de Comodoro Rivadavia (Chubut), de Rosario (Santa Fe), de Tucumán, de Resistencia (Chaco) y de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires).

Se ha prohibido la actividad de un ente sindical peronista

Fundamentos de la medida

BUENOS AIRES, 27 (NA). — El ministro de Trabajo general Horacio Liendo prohibió la actividad del "supuesto Movimiento Sindical Peronista, [illegible] o cualesquiera otras organizaciones que pretenden sustituirlo en todo el territorio de la Nación".

"Dichos movimientos — señala el fundamento de la medida que se conoció ayer— carecen de entidad organica como asociaciones profesionales de trabajadores".

La disposición, que alude a la reciente creación del mencionado movimiento en Mar del Plata, también deja constancia de que las denominaciones de grupos de tal índole" evidencian "no sólo la finalidad política partidaria perseguida por sus organizaciones, sino también el propósito de interrelacionar esa finalidad con el quehacer sindical".

Luego de recordar que la actividad política de grupos sindicales fue oportunamente prohibida por la Junta Militar, la resolución ministerial señala que "la naturaleza propia de las entidades sindicales no se compadece con su identificación político - partidaria".

Un vocero extraoficial indicó que la creación del Movimiento Sindical Peronista viola el decreto 10 de la junta, que prohibió la actividad de las "62 Organizaciones Peronistas" y de toda otra institución que pretende sustituirla, si bien el incipiente grupo formado en Mar del Plata no alcanza a tener la envergadura de aquel movimiento.

Se consideró, sin embargo, que puede tratarse de un intento incipiente de reincidir en actitudes del pasado que la norma citada quiso eliminar.

"La actividad de esta entidad —agregó el vocero al referirse al Movimiento Sindical Peronista— perturba el trabajo de organizaciones y dirigentes que buscan la reubicación del sector, en función de cumplir un rol positivo en el futuro".

Agregó que la actividad que procuraba el movimiento prohibido "trataba de reincidir en vicios y actitudes que la [illegible] Militar buscó extirpar" y dijo que la disposición adoptada por el Ministerio de Trabajo "de ningún modo tiende a eliminar la actuación de los diversos nucleamientos que buscan inserción y un rol en el proceso".

Finalmente señaló que "la medida adoptada no impide las sanciones que por vía del Ministerio del Interior se adopten contra ciudadanos que con su actividad, violen la suspensión de la actividad política en los términos de la ley 21.323.

Fue dictada una resolución sobre la U. Industrial

BUENOS AIRES, 27 (Télam).— En el Boletín Oficial se publicó la resolución del Ministerio de Trabajo de la Nación por la que se resolvió encuadrar a la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires en las disposiciones de la ley 21.356, desconociendo la representatividad gremial de dicha asociación en el ámbito laboral y a sus autoridades electas.

La misma medida se adoptó con respecto a la Federación Industrial de la Capital Federal.

La Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires, fundada en asamblea en mayo del corriente año, había obtenido su personería jurídica en julio. En ese mismo mes la organización procedió a realizar la elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.

La Federación Industrial de la Capital Federal, por su parte, se constituyó el 2 de diciembre de 1974, adhiriéndose el 3 de diciembre a la Confederación General Económica de la Capital Federal. Con fecha 20 de diciembre de 1976 procedió a modificar sus estatutos y el 16 de mayo de 1977 eligió nuevas autoridades.





El gobernador interino, comodoro retirado Pablo Federico Jávega, inaugura el Primer Centro de Telefonía Rural Argentina comunicándose con la sede gubernativa.

Centro de Telefonía Rural en Entre Ríos

Se trata del primero de ese tipo en el país inaugurado en la ciudad de Victoria

PARANA, 27. — El gobernador interino, comodoro (R) Pablo Federico Jávega, dejó oficialmente inaugurado en la ciudad de Victoria el Primer Centro Manual de Telefonía Rural Argentina.

De esta manera la provincia inicia la instalación de una serie de diecinueve estaciones similares, que estarán ubicadas en distintas localidades de este estado argentino.

El sistema habilitado consiste en aparatos telefónicos conectados a una central con capacidad para 250 abonados. Las llamadas se efectúan como en cualquier teléfono común, pero cuenta con una memoria que registra la existencia de una comunicación —si la hubo— cuando el destinatario se halla ausente. Ello permite que éste se ponga luego en contacto con la central para interiorizarse de la procedencia del llamado memorizado.

La instalación de este sistema se llevó a cabo debido al interés demostrado por los productores de Victoria, que se han abonado hasta el momento en número de 40.

El acto contó con la asistencia del subsecretario técnico de la Secretaría de Comunicaciones, capitán de navío (R) Carlos Mayer; del ministro interino de Obras y Servicios Públicos, Ing. Angel Luis Mola y otras altas autoridades. También cabe mencionar al director nacional de Telecomunicaciones, Ing. Ricardo Saidman.

Durante la ceremonia usó de la palabra el subsecretario de Servicios Públicos de la provincia, Ing. José Gustavo Mattaloni, quien destacó la importancia que tiene este moderno sistema como así también sus beneficios en el sector rural. Asimismo se refirió a los vastos planes que en materia de energía se están realizando y otros programados para un futuro cercano.

Designación

PARANA, 27 - El Ministerio de Economía a través de una resolución, encargó la atención de la subcontaduría general de la provincia al Sr. Oscar Andrés Hoet, actual jefe del departamento de control patrimonial de esa repartición.

Inauguran un aula en un instituto

PARANA, 27. — En el Patronato Español de Señoras, institución que sostiene al Amparo Maternal, fue inaugurada un aula para jardín de infantes, construida por el plan de acción cívica del Ejército y a la que se impuso el nombre de Jacoba Schmidt de Eguiguren, benefactora de la citada entidad.

El Amparo Maternal es uno de los 63 hogares privados para menores que funcionan en la provincia. Cerca de 70 niños de 2 a 5 años reciben en él instrucción y alimentación en forma gratuita. Actualmente es su presidenta, la Sra. Eloísa Roldán de Planas. Se encontraban presentes en la ceremonia, el subsecretario general interino de la Gobernación, capitán (R) Alfredo Scacchi; el subsecretario de Seguridad Social, escribano Salvador Spoturno y el jefe del "Escuadrón de Ingenieros Blindados, mayor Oscar Fernando Monzón. La mencionada unidad militar tuvo a su cargo la ejecución de la obra.

Informe sobre la producción pesquera 1977

MAR DEL PLATA, 27 (Télam). — Alcanzó a un total de 303.401.695 kilos la producción pesquera registrada en el puerto local durante 1977, según un informe estadístico dado a conocer por la Cámara Marplatense de Industriales del Pescado.

Indica que la producción pesquera lograda en 1977 fue superior a la de 1976 en 113.735.239 kilos. En 1976 la producción extraída por las embarcaciones con centro operativo en esta ciudad llegó a 189.666.456 kilos.

Como en años anteriores, la especie predominante fue la merluza con una captura que llegó a los 236.042.040 kilos, o sea 108.849.771 kilos más que en 1976, en que ascendió a 127.192.269 kilos.

"La Vanguardia" y los sistemas de representatividad

BUENOS AIRES, 27. — "Soluciones dentro y por la Constitución". Así reza el título del comentario central de la última edición del periódico "La Vanguardia", en el cual se analiza las tendencias en pugna respecto de la futura estructura política del país.

Dice el comentario, entre otras cosas, que se ha sostenido que el régimen de representación política consagrado en la Constitución, está en crisis y que debe ser subtituido por otro de democracia posible, "de expresión genuina del interés social" o "creativo y realista", denominaciones todas —dice— que en verdad sirven para ocultar el designio de modificar las instituciones políticas argentinas. Pero lo cierto —añade— es que han comenzado a reaparecer teorías orientadas hacia la implantación de sistemas que nada tienen que ver con las instituciones democráticas establecidas en la Constitución de 1853-60. Hay quienes también hablan de institucionalizar la participación de las fuerzas armadas en el poder.

Recuerda más adelante "La Vanguardia" que el propio ministro del Interior en un almuerzo con empresarios dijo recientemente que "para entender la crisis que afecta el sistema político argentino debe analizarse la representación política organizada por la Constitución, aludiendo a la falta de idoneidad y eficiencia de los representantes y agregando que debe verse si ese tipo de representación es el único válido en el actual desarrollo de los sistemas políticos del mundo.

Comentando todas las expresiones recientes, dice "La Vanguardia" que resultan nebulosas, y que nadie define lo que debe admitirse por representación genuina. Además no existe ningún mandato de los argentinos en el sentido de que hayan manifestado su deseo de instaurar un nuevo régimen político en el país, y además no puede expresarse ninguna corriente política al estar suspendidas las actividades de ese carácter.

Criticando lo que llama "misteriosas reformas", dice el comentario que ni la crisis se origina en la constitución ni nuestros males políticos reconocen como causa exclusiva la falta de idoneidad y eficacia de los representantes populares. La crisis nacional es global, y sus factores son muchos, variados y complejos, sin que ningún sector social esté excluído de responsabilidad pues políticos, apolíticos civiles y miembros de las Fuerzas Armadas han exhibido en las funciones de gobierno carencia de idoneidad y han sido responsables de actos de corrupción.

Más adelante, y retomando las expresiones del ministro del Interior en ese mismo almuerzo comentado, señala que afirmó en esa oportunidad que el Proceso de Reorganización Nacional tiene decidido para su momento, la participación institucionalizada de las Fuerzas Armadas en el gobierno, con una acotación en el sentido de que se podría integrar un eventual Consejo de Defensa integrado por el presidente, los ministros de Interior y Exterior y los tres comandantes en jefe.

Finalmente, y al comentar esa posible inserción militar en el ordenamiento institucional, recuerda que la Constitución estructuró una compleja, sabia y equilibrada, cuya revisión exigirá mucha prudencia y experiencia, pues en la organización del poder del Estado, debe evitarse que se convierta en fuerza desnuda e incontrolable, sino que sea energía social al servicio de la libertad, la seguridad y el progreso.
rircioesdc

Sobre cirugía cardíaca expuso el Dr. Favaloro

ROSARIO, 27.— Una mesurada defensa de la corriente médica que sostiene posición favorable a la cirugía cardíaca, hizo el Dr. René Favaloro en esta, durante una visita que tuvo, como principal motivo, pronunciar una conferencia. También conversó con la prensa y respondió preguntas vinculadas con su especialidad, y acerca de la controversia, que sigue en pie, con respecto del grado de adelanto real alcanzado por la cirugía cardiovascular.

"Yo no quiero entrar en la controversia —dijo el Dr. Favaloro— sino mostrarles hechos concretos, números, datos, para sacar al final alguna conclusión. Siempre sostengo que la medicina pasó su etapa romántica; hoy está impactada por la incorporación de la tecnología. Es una ciencia que sigue teniendo arte, que siempre tendrá arte, pero cada vez es más científica, más matemática".

También admitió el Dr. Favaloro que las intervenciones quirúrgicas que realiza con su equipo de médicos, en Buenos Aires, son muy costosas. "La medicina moderna —expresó—, por la gran cantidad de elementos que entran, es costosa. Pero yo puedo asegurarles que atendemos a todos, los que pueden pagar, los mutualizados y los carentes de todo recurso, éstos a través de la fundación que presido y con la cual hacemos lo que podemos".

Reestructurar la medicina

Ante otra pregunta, el distinguido cardiocirujano consignó: "De una buena vez, debemos concretar un plan de salud que termine con la medicina diferencial. La medicina es un derecho al que todos deben tener acceso. Terminemos con la medicina estatal, la privada o la mutual; eso tiene que desaparecer en aras de algo superior. Hay que crear una estructura nacional, con sentido federalista, en la que toda la población esté cubierta en iguales condiciones, sin hijos ni entenados". Añadió que ese plan supondría también reestructurar la carrera médica. "No podemos seguir produciendo médicos a "roleto" —subrayó—, que luego no sabemos dónde ubicar. Hay que producir los médicos que el país necesita y nada más. Ello es así en todo país del mundo donde el servicio de salud está organizado".

Estadísticas preocupante

El Dr. Favaloro disertó en el salón de actos del Colegio Médico de Rosario, totalmente colmado por un público —integrado por médicos y por quien quiso asistir, sin restricciones— que siguió con singular interés la exposición. El disertante complementó su disertación, de unos noventa minutos de duración, con diapositivas.

"Las enfermedades cardíacas provocan el 44 por ciento de las muertes —consiguió Favaloro—; el cáncer, el 17 por ciento; los accidentes el 5,6 por ciento, y el resto originado por otras causas. De 100 pacientes que tuvieron un infarto de miocardio hoy —prosiguió—, al año nos quedamos con 50. Eso evidencia la gravedad del infarto de miocardio. Después debemos señalar la gravitación de la muerte súbita: el 54 por ciento de las muertes por enfermedad coronaria, es decir, de los pacientes que tuvieron infarto de miocardio o angina de pecho, la mitad de los decesos se produce por muerte súbita. Esto debe preocupar a la clase médica y debería preocupar a la gente que todos entendamos que estamos frente a un problema grave de nuestro tiempo, de gran compromiso social. Nos guste o no, los números así lo dicen".

El Dr. Favaloro se refirió después a estadísticas de Estados Unidos, donde el problema cardiovascular, dijo, a partir del año 1968, ha tenido una tendencia a disminuir. Lo atribuyó a varios factores. Primero, que las medidas de prevención canalizadas a través de la propaganda bien utilizada, han hecho aprender muchas cosas a la gente. "Por ejemplo —acotó—, que hay que cuidarse en la comida, que hay que hacer ejercicio, que no hay que fumar.

Sobre el hábito de fumar, el Dr. Favaloro reiteró que ya existen pruebas concluyentes sobre su alto grado de influencia en las enfermedades coronarias.

Pacientes de alto riesgo

"El médico —continuó el calificado visitante— debe saber que ahora existe toda una tecnología que permite seleccionar a los pacientes y buscar, ése es el hecho fundamental, aquellos enfermos de alto riesgo. En esto quiero enfatizar dos comportamientos: el que podríamos llamar clásico o tradicional, que, tras estudiar con el sistema convencional al paciente se conforma con ello y le receta que se cuide y algunas pastillitas. Y el que, aplicando toda la tecnología de que hoy disponemos, le indica la profundización del diagnóstico.

"A partir de allí —completó—, de acuerdo con los resultados de ese diagnóstico más profundo, hay que estudiar el camino a seguir con gran responsabilidad, ya que los pacientes de alto riesgo pueden necesitar algo más que un simple tratamiento médico".

Acotó que en su departamento de cirugía, según estadísticas tomadas en el período junio de 1977 a julio de 1978, sobre 4.427 intervenciones, solamente se registraron 207 muertes, lo que puede considerarse un promedio o índice sumamente bajo, lo que también ocurre en otros centros de cirugía del país.

Dejar de discutir

El disertante impugnó datos y apreciaciones científicas de diversas publicaciones norteamericanas que critican la cirugía cardiovascular. Estimó que tales consideraciones parten de distorsiones conceptuales, "de cerrazones predeterminadas o de la incapacidad quirúrgica de la estructura médico-asistencial que intervino.

"Sin embargo —puntualizó—, los más opuestos, hasta el Dr. Cosío en la Argentina, aceptan que los pacientes con lesión de tronco de la coronaria izquierda tienen una indicación precisa de la cirugía. Evidentemente, la cirugía mejoró la evolución natural de pacientes con lesión de dos vasos, pero cuando llegamos a tres vasos, es decir, lesión de tres arterias coronarias o lesión de tronco, la discusión ya es obsoleta, porque es difícil negar la validez de la cirugía, basándose en estadísticas serias, en los pacientes coronarios severos".

Tomando como base lo antedicho, dedujo: "Hay algo que está tan claro que ya no puede haber controversia. Solamente hay que saber cuáles son los pacientes de alto riesgo que deben ser tratados quirúrgicamente, y cuáles pueden seguir sólo con tratamiento médico".

Trabajar juntos

La interesante exposición brindada por el Dr. Favaloro abundó en otras consideraciones muy concluyentes sobre el criterio médico que sustenta. Finalizó con una exhortación: "Los médicos clínicos y los cirujanos, en vez de discutir, deben trabajar juntos. Quizá unos haciéndose más agresivos, los otros más conservadores. Es así como deben dedicarse al paciente que, reitero lo dicho al principio, es lo más importante de nuestra actividad".





EL LITORAL

Santa Fe, miércoles 27 de setiembre de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

EL CERCENAMIENTO DE UN LEGITIMO DERECHO

La comisión de Asesoramiento Legislativo elevó al Poder Ejecutivo un proyecto de ley para la derogación de la franquicia que el artículo 14 de la ley 12.908 concede a los periodistas en el sentido de que "las empresas dependientes del Estado, o aquellas en las que participe financieramente y que tengan a su cargo servicios de transporte marítimos, terrestres y aéreos, efectuarán la rebaja del cincuenta por ciento de sus tarifas comunes ante la sola presentación del carné".

Corresponde señalar que la mencionada decisión, que ha promovido la acción en contrario de varias organizaciones sindicales de la gente de prensa y el comentario periodístico, no parece, más allá del cuestionamiento que podría realizarse de los privilegios de que gozan determinados sectores de la vida nacional, una medida oportuna, por cuanto, de consumarse en la instancia superior, constituiría una traba al desenvolvimiento de una actividad que tiene una influencia social decisiva; y que requiere, por otra parte, del poder público, la mayor comprensión y el arbitrio de facilidades que permitan su ejercicio con la mayor amplitud y perfección. Esto, sin duda, y al margen de favoritismos circunstanciales —los hombres pasan y las instituciones quedan— fue tenido en cuenta cuando se votó, sancionó y promulgó según las exigencias de la Carta Fundamental el instrumento legal referido, en cuyo articulado se especifica claramente cuándo corresponde realizar el descuento respectivo.

Si, como cabe suponer, se piensa que han sido cometidos abusos en el uso del mencionado derecho, la responsabilidad debiera atribuirse a los organismos que no adoptaron los arbitrios necesarios para poner dique a la considerada demasía, y no procurar cercenar lisa y llanamente una concesión como la puntualizada. Hay que convenir, desde luego, que no siempre quienes han utilizado el carné profesional para obtener la rebaja en viajes aéreos o terrestres dentro o fuera de la República han sido los titulares o se han desplazado en función de la tarea específica. Pero, conviene insistir en ello, si se han producido extralimitaciones su corrección correspondía a quienes están autorizados para ello.

Movilizarse en función de la noticia, de la nota, del reportaje, del contacto personal con personas o lugares cercanos o lejanos, en un tiempo de comunicaciones rápidas, de actualidades que acaecen de un momento a otro es un imperativo del quehacer periodístico. Y el otorgamiento del descuento que se comenta facilita esa labor, la que sin él puede provocar el retraimiento de empresas cuyo desenvolvimiento económico resulta penoso por las cargas oficiales que, entre otros factores, deben soportar.

Inauguraron dos muestras en el Museo Provincial

En salas del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", fueron inauguradas las muestras de homenaje al artista argentino Lucio Fontana y la de Siete Dibujantes provinciales. Inició el acto, que contó con la presencia de numeroso público, artistas y gente del ámbito cultural, la directora del Museo, señora Nydia Pereyra Salva de Impini. Puso de relieve la satisfacción de inaugurar en forma conjunta dos muestras aparentemente disímiles: una de un argentino de prestigio internacional, y otra de siete dibujantes santafesinos de reconocido prestigio. Sin embargo, advirtió que, además de ser Fontana también por feliz coincidencia un artista rosarino, caracterizaba a todos la misma comunión de principios frente al arte y a la honestidad frente a los diversos órdenes de la creación.

Seguidamente, habló el Dr. Jorge Taverna Irigoyen, poniendo de relieve la importancia de que Santa Fe recordara a Fontana en el décimo aniversario de su desaparición, perfilando asimismo la trascendencia de su labor, ejercida en los más opuestos campos de las concepciones plásticas. Ubicó al creador del espacialismo como a uno de los artistas de las vanguardias de este siglo más vital y comprometido, añadiendo que el pluralismo de su quehacer no hace sino reforzar el profundo sentido de su aporte al arte de nuestro tiempo.

El escritor Rubén Sevlever presentó a continuación la muestra de Siete Dibujantes, integrada con trabajos de Artemio Alisio, Juan Grela, Aid Herrera, Juan Carlos Rodríguez F. Julián Usandizaga, Nanzi Vallejo y Olga Vilabile. Puso de relieve el hecho de que la muestra tuviera carácter de homenaje a tres dibujantes santafesinos que incursionaron en el arte fantástico: Amadeo López Armesto, Leonidas Bambartes y José Planas Casas, corroborando que a todos los une una similar apelación al mundo de la fantasía y el onirismo lírico, a la libre asociación y los dictados de inconsciencia colectivo. Dentro de esta herencia surrealista que no disuena con el universo plástico de Paul Klee, de Max Ernst o de Salvador Dalí, estos plásticos actualizan con insistencia en la misma dirección, afirmando su razón de ser, su motivación profunda y trascendente.

Credenciales para el personal de la Municipalidad

Por conducto de la Dirección de Personal, dependiente de la Secretaría General de la Municipalidad, se informó que a partir del 1o. de octubre próximo todo el personal será provisto de nuevas credenciales identificatorias.

Esta medida responde al decreto No. 1870, señalándose que el cuerpo de inspectores de distintos organismos deberá presentar la nueva credencial en el cumplimiento de sus funciones.

Han trasladado una dependencia del Ministerio de Trabajo

La Delegación Regional del Ministerio de Trabajo en esta ciudad ha informado que la oficina de libros y horarios ha sido trasladada a calle San Martín 2244, en el 2o. piso de la Galería Santa Fe.

Se han acordado aumentos a los pasivos forenses

De acuerdo con lo solicitado por el directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores, por decreto 3.433, el P. E. ha aprobado con retroactividad al 1º de agosto último, el aumento de jubilaciones, pensiones y pensiones graciables para abogados y procuradores. Se ha fijado un haber mensual de $ 110 mil para las jubilaciones; de $ 136.000 para las pensiones y de $ 61.000 para las pensiones graciables. Estos incrementos serán abonados conjuntamente con el pago de los haberes del corriente mes, que dará comienzo mañana.

El acto central celebratorio del 'Día del Camino'

En el Ministerio de Obras Públicas de la provincia, se están ultimando detalles relacionados con la organización del acto central celebratorio del "Día del Camino", el 5 de octubre próximo, en recordación de un nuevo aniversario de la sanción de la ley nacional de vialidad. La ceremonia principal, se realizará en ocasión de la habilitación del pavimento de la ruta 41-S, que une estación Irigoyen con Bernardo de Irigoyen, empalmando con la ruta nacional Nº 11 a lo largo de 22 kilómetros. Estarán presentes el gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge A. Desimoni, el ministro de Obras Públicas, coronel Manuel Dorrego y otras altas autoridades.

Continúa un ciclo de charlas sobre temas laborales

Mañana, a las 20, en los salones de la Biblioteca Moreno (Marcial Candioti 3341) continuará el ciclo de charlas relacionadas con temas de personal.

En la oportunidad será abordada la capacitación en la administración pública y privada, estando la disertación a cargo del Dr. Vito Morretta, el Prof. Mario Beresvyl y la Sra. Lilian Weissemberg.

Presentación de la declaración jurada de los inquilinos

La gerencia local del Banco Hipotecario Nacional dio a conocer un comunicado referido a la declaración jurada de inquilinos correspondiente al año en curso, de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Bienestar Social de la Nación, por intermedio de la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda. Los comprendidos en esta disposición son los inquilinos y subinquilinos de inmuebles urbanos destinados exclusivamente a vivienda, con muebles o sin ellos, cuya locación o sublocación haya comenzado antes del 3 de agosto de 1967 y el plazo contractual estuviese vencido al 1º de julio de 1976 y los inquilinos de inmuebles con destino mixto, cuando el inmueble por sus características corresponda manifiestamente a vivienda y las actividades lucrativas que en él se llevan a cabo sean de escaso volumen y ejercidas exclusivamente en forma personal por el titular de la locación o por alguno de los integrantes de su grupo conviviente. No están obligados a presentar la referida declaración, los inquilinos y subinquilinos cuyas locaciones o sublocaciones fueron iniciadas entre el 3 de agosto de 1967 y el 31 de diciembre de 1973, por cuanto el plazo de restitución venció el 30 de junio de 1978 y, en consecuencia, aquéllas dejaron de estar regidas por la ley 21.342 de normalización de locaciones urbanas. Los formularios que pueden ser retirados en la sucursal o estafeta de correo más próxima, deberán ser presentados debidamente cumplimentados entre el 2 y el 31 de octubre próximo, en las mismas dependencias donde fueron solicitadas.

Con asistencia del gobernador se inauguró esta mañana un seminario

El mandatario santafesino y los ministros de Obras Públicas y de Bienestar Social, presiden el acto inaugural de las jornadas sobre educación familiar

Esta mañana a las 8.30 tuvo lugar el acto inaugural del Seminario de Educación Familiar, organizado por el Ministerio de Bienestar Social, a través de la Dirección Provincial de la Minoridad y Familia.

Asisten a las deliberaciones delegados de distintas instituciones privadas vinculadas al tema, de Santa Fe, y provincias vecinas como Entre Ríos, Salta y otras.

La ceremonia se desarrolló en el salón - auditorio del Instituto "Paula Albarracín de Sarmiento", de la avenida Costanera y contó con la presencia del gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni; de los ministros de Obras Públicas, coronel Manuel Dorrego y de Bienestar Social comodoro Francisco Roberto Pitaro; de otros altos funcionarios y de jueces de menores de Santa Fe y Rosario.

La Banda de Policía formada en un recinto anexo a la sala de deliberaciones que se hallaba totalmente colmada ejecutó las estrofas del Himno nacional y de inmediato dirigió palabras a la concurrencia el ministro Pitaro.

Exposición del ministro

Tras señalar que en el encuentro se iban a abordar los plurales problemas representados modernamente por la educación familiar, "creemos necesario previamente, detenernos a meditar seriamente sobre el devenir de lo que es y de lo que debe ser la familia, como pivote fundamental de una sociedad como la nuestra, que aspira con pujanza a crecer, a ser feliz, a autorrealizarse en el más puro, sano y completo de los estilos: en amor, en paz, en libertad".

Afirmó que naturalmente tal política debía ser consecuencia de un enfoque amplio y completo de la cuestión social familiar, "diríamos que inspirada en una auténtica solidaridad social, concepto fundamental que estimamos anterior y superior a la misma justicia social, y orientado a la ulterior instauración de un verdadero y perfeccionado sistema de bienestar social".

En otra parte de su discurso enfatizó: "Contra las fuerzas corrosivas y alienantes que en el tormentoso terreno de lo moral, tanto o más que en el de lo material, amenazan desintegrar la familia como piedra angular de nuestra sociedad, tendiendo a anarquizar la vida social y a sustituir esa célula básica por otro tipo indeseable de instituciones de variados modelos, debemos oponer una coherente e inteligente acción restauradora de su equilibrio: estimuladora de su desarrollo integral a través de la protección y crecimiento personalizador de todos y cada uno de sus integrantes y, por fin, clarificadora de su alto sentido y misión".

Formuló otras consideraciones, manifestando para terminar que el seminario sobre educación familiar, podía llegar a aportar significativos avances hacia las soluciones amplias que se aspiraba lograr, a través de un análisis multidisciplinario del fenómeno de la familia y de su futuro, orientándola hacia lo que debe ser encauzada, como núcleo formador de la persona humana, único en el que ésta logra ser auténticamente trascendente.

En rigor —agregó—, como comunidad nacional vivimos una etapa que podemos calificar como la de una sociedad en movimiento y en crecimiento, motivo por el cual la política social se verá profundamente afectada por tal evolución y sufre las dificultades propias de lo que suele identificarse como "cambio de edad" o "crisis de crecimiento". Por eso "empeñémonos todos por aportar nuestro esfuerzo creador y transformador, para allanar ese glorioso sendero que implica acceder a una edad más adulta de nuestra historia como nación".

Al término de las palabras del ministro y luego de un cuarto intermedio comenzaron las deliberaciones, con una exposición a cargo de la licenciada Marina Balza de Hurtado, y la tarea de los distintos grupos de trabajo.

La televisión y la necesidad de mensajes provechosos para el niño

La televisión está considerada como uno de los medios más poderosos para penetrar en el espíritu de los niños. El aspecto formativo que deben tener sus programas constituye en la actualidad una exigencia perentoria. Millares de niños que diariamente están sentados frente a las pantallas de los televisores, necesitan además de acción y entretenimientos, mensajes con contenido que vayan contribuyendo paulatinamente a su correcta formación cultural y espiritual.



El señor Oscar N. Schiariti, acompañado por la Sra. Olga C. de Simonutti, en nuestra redacción.

Sobre estos temas de tanta trascendencia, conversamos extensamente con el Sr. Oscar N. Schiariti, coordinador de acción educativa de la Liga Pro Comportamiento Humano, quien visitó nuestra redacción acompañado por la señora Olga C. de Simonutti, quien juntamente con Clara Esmeralda Benaroach se desempeñan como delegadas en Santa Fe de la comisión organizadora del XVI Congreso Argentino "El niño y la televisión", comisión de carácter permanente cuya presidencia ejerce precisamente el señor Schiariti.

El próximo congreso

Señalaron nuestros visitantes que "El niño y la televisión" es una asociación civil creada en 1962 para el estudio de todo lo vinculado a la relación niño - televisión, habiéndose realizado hasta la fecha 14 congresos, tres de ellos de nivel internacional, en los que destacadas personalidades de diversos estractos se ocuparon del relevante papel que debe cumplir la televisión comenzando por el niño. Desde un comienzo —señalaron— se aceptó que la labor de estos congresos no pretendía constituirlos en críticos de la programación de la televisión argentina, sino que se pretendía definir gradualmente pautas, sugerencias e iniciativas originadas en estudios serios y responsables, gran parte de ellos con base científica, para aportarlos en toda oportunidad favorable a aquellos que de alguna manera estuvieren relacionados con la creación, producción, emisión, supervisión o vigilancia y aprovechamiento de la programación televisada argentina.

Precisamente el próximo congreso argentino va a tener lugar aquí en Santa Fe entre los días 24 y 26 de noviembre próximo.

El temario

En el referido congreso, se considerará como primer tema "Formas de la televisión", en los que se analizarán las características de las emisiones para lograr la eficaz comunicación con los niños y adolescentes. En el segundo tema "Aspectos sociales de la televisión" se debatirá sobre las acciones aptas, realizables y provechosas para lograr que la teleaudiencia se constituya en factor de peso en relación con la superación de la televisión. Finalmente, en cuanto a la función formativa, se analizarán los contenidos concretos, deseables, para que la televisión se constituya un factor formativo de la conciencia de la Nación y promotora de los ideales argentinos.

Actividad paralela

Lo que es muy importante, destacó el Sr. Schiariti, es que durante la realización del congreso, se realizará el primer encuentro de responsables, productores, asesores e intérpretes de programas infantiles y educativos; una muestra de los mensajes de amistad entre los niños de las distintas zonas del país, y de materiales útiles para el estímulo de la lectura y la expresión, mediante el uso de la televisión. También se intercambiarán informaciones útiles para el desarrollo de la televisión regional y nacional, y se entregarán formularios para la encuesta nacional y sus formas de evolución.

Destacó asimismo el Sr. Schiariti que se busca precisamente que los docentes, publicitarios, empresarios y todos aquellos que puedan estar vinculados a la posibilidad de mejoramiento de las emisiones televisivas, se acerquen a trabajar en esta dirección.

El congreso a realizarse en esta ciudad, cuenta con la adhesión del gobierno, que por decreto Nº 2783 del 14 de agosto último, lo ha declarado de interés provincial. Además, está auspiciado por la Liga Pro Comportamiento Humano, la Unión Cultural Americana, la Fundación Ideales Argentinos y el Círculo de Amigos de la Televisión Educativa Argentina (C. A. T. E. A.),

El horario de comercio cambia desde el lunes

Desde el 1º de octubre regirá el horario de verano para el comercio hasta el 31 de marzo, según la ley 7.900 del 27 de julio de 1976. Será de lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20 y los sábados de 8 a 12.30. Así lo informó el Centro Comercial indicando que de acuerdo con dicha ley los comercios que lo deseen podrán optar por otro horario, pero siempre comprendido entre las 7 y 21 horas y, naturalmente, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes en la materia.

Visita espiritual del arzobispo a la cárcel de Coronda

El arzobispo monseñor Vicente Zaspe, acompañado por 12 sacerdotes de la arquidiócesis santafesina, se constituyó en la víspera en la Cárcel Modelo de Coronda, oportunidad en que brindaron asistencia espiritual a unos 300 detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

La misión religiosa permaneció en el penal por espacio de cautro horas, debido a las numerosas confesiones individuales de los reclusos. Las actividades de arzobispo y de los sacerdotes se realizó normalmente y con absoluta libertad de desplazamientos.

Números para las llamadas al Liceo Militar Belgrano

Las autoridades del Liceo Militar "General Belgrano" han informado acerca de los números telefónicos para las llamadas al instituto, de acuerdo con el siguiente ordenamiento: Dirección, 62841; subdirección, 62826; guardia, 62825; finanzas 62827; cuerpo de cadetes, 60809; agrupación tropas y regencia, 60830.

Para todo otro llamado deberá hacerse a la central "Liceo", con los números 61965, 62842, 62843 y 62681, a través de la cual se conectará con los siguientes internos: 1, director; 2, jefes del cuerpo de cadetes; 3, subdirector; 4, jefe de la agrupación tropas; 5, operaciones e inteligencia; 6, finanzas; 7, ayudante dirección; 8, intendencia; 9, guardia; 10, casino de suboficiales; 11, secretaría; 12, regencia; 13, casino de oficiales; 14, sanidad; 15, compañía "A"; 16, compañía "B"; 17, compañía "C"; 18, compañía "D"; 19, compañía comandos y servicio.

UNIVERSITARIAS

Inst. de Tecnología de Alimentos

Representante a jornadas

El Ing. Qco. Raúl Leandro Garrote, director del Departamento de Conservación de Alimentos, ha sido designado representante oficial del Instituto de Tecnología de Alimentos para el dictado de una conferencia en las jornadas técnicas organizadas por el Centro de Ingenieros de Rosario.

Esas jornadas tendrán lugar desde mañana al 30 del mes en curso, en forma simultánea con la primera Exposición Nacional de Refrigeración y Aire Acondicionado.

La antedicha conferencia versará sobre el tema "Ingeniería de la congelación de alimentos. Análisis técnico-económico de alternativas de equipamiento" y se dictará mañana a las 16.

Pago de sueldos a empleados de la administración

El Ministerio de Hacienda y Economía informó que mañana se iniciarán las tareas de pago de haberes a los agentes de la administración pública provincial.

Las planillas incluyen los aumentos salariales acordados por el P. E. y cuyas cifras no fueron proporcionadas oficialmente. Los pasivos cobrarán en el transcurso de la próxima semana, según pudimos establecer.

Subasta de bienes y autos desechados

La Dirección General de Movilidad de la Gobernación de la Provincia hizo conocer que a través de la Comisión de Remates, organismo creado por decreto Nº 1422/76 y dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía, se ha dispuesto la realización de una subasta pública para la venta de automotores y bienes radiados de servicio.

Este remate tendrá lugar en el local de la Dirección de Movilidad, sito en 25 de Mayo y Salta en nuestra capital, el día 14 del próximo mes de octubre, a partir de las 8.

Urge extremar el control sobre transporte escolar

En fecha reciente, en el curso de una reunión realizada en la Municipalidad, se dieron a conocer los detalles y alcances de la ordenanza Nº 7519, que establece precisas normas para el transporte de escolares. El problema es de vieja data y la falta de reglamentación y estricto control de las disposiciones lo fue agravando con el transcurso del tiempo hasta el punto de constituir una seria preocupación. Por todos los medios se ha apelado a la cordura, a la comprensión y a la colaboración de transportistas, autoridades de los establecimientos educativos y padres de los alumnos; pero por lo que puede advertirse, esa labor de persuasión ha caído en saco roto y basta una somera observación, para darse cuenta que en la gran mayoría de los casos no se respetan los cupos máximos de capacidad acordados para cada tipo de vehículo. A manera de ejemplo, señalemos que el mayor número permitido es de 10 escolares y, sin embargo, una camioneta Ford "Ranchera", a la que se le han asignado 9 plazas, transporta... 18. Basta con este exceso, para patentizar un estado de cosas que no puede continuar y si bien la mayoría cumple con lo establecido, una sola excepción puede originar una situación límite. Ante esta circunstancia, sólo cabe el establecimiento de una estricta fiscalización, que no debe delegarse, sino ejercerse directamente por parte del cuerpo de inspectores municipales en el momento de la salida de clases, que es donde los infractores no podrán eludir el cumplimiento de las normas fijadas. Está visto que en ésta, como en tantas otras cuestiones, de nada valen las apelaciones a la cordura y al buen sentido, sino que se impone el rigor de la presencia de la autoridad, con el pleno ejercicio de su facultad fiscalizadora.

GUBERNATIVAS

Puente en Villa Ocampo sobre el Paraná Miní

Ha informado el Ministerio de Obras Públicas sobre el convenio que el ministro coronel Manuel Ramón Dorrego ha firmado con el intendente de la ciudad de Villa Ocampo en el departamento General Obligado, que se relaciona con la construcción del puente sobre el Paraná Miní, actualmente en ejecución.

Los términos del convenio

Según establece el citado convenio la municipalidad de Villa Ocampo se obliga a terminar el puente sobre el Paraná Miní, actualmente en construcción, cuya luz total entre estribos es de 144,50 metros.

El Ministerio de Obras Públicas aportará la suma de 30 millones de pesos para la terminación de la obra; la mencionada suma será transferida al Banco Provincial dentro de los 5 días hábiles a partir de la fecha del presente acuerdo, para la adquisición de los materiales faltantes; las autoridades municipales deberán rendir documentada cuenta de la adquisición de los materiales, y los comprobantes serán visados por el personal que el ministerio designe al efecto, que a su vez, verificarán la incorporación de los materiales a la obra.

La terminación de la obra

Según los términos del convenio, las autoridades municipales se comprometen a terminar la construcción del puente en un plazo de cincuenta días corridos a partir de la disponibilidad de los fondos facilitados por el ministerio, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor.

Las autoridades comunales a los efectos del convenio han constituido domicilio en la Secretaría General de Acción Comunal en esta ciudad, y para cualquier diferencia que ocurriere, se ha dispuesto por las partes, recurrir a los tribunales ordinarios de esta capital.

Importancia regional del puente

El puente —objeto del convenio— fue destruido por la creciente del año 1966, y está situado sobre la ruta 32, sirviendo a la zona de Villa Ocampo a Puerto Ocampo, facilitando la vinculación de la región con la provincia de Corrientes a través de la ciudad de Bella Vista.

Tiene importancia regional pues permitirá el intercambio de la producción de ambas provincias y el traslado de pasajeros, pues una vez terminado el nuevo puente, se reanudará el servicio de balsas entre Puerto Ocampo y Bella Vista.

Participará en una reunión del CIMOP el ministro Dorrego

Con el fin de participar de una serie de reuniones del Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas (CIMOP), viajó con destino a Córdoba el titular de la especialidad en la provincia, coronel Manuel Dorrego.

Cabe señalar que en el transcurso de las reuniones se tratarán diversos problemas que afectan a las provincias, entre otros, los inconvenientes que causan en nuestra provincia los desbordes de Mar Chiquita y la pavimentación de la ruta 280-S.

Licitación

El viernes 29, a las 10.30, en Casa de Gobierno, se [illegible] la apertura de ofertas de la licitación pública para la construcción de un edificio donde se concentrarán las oficinas de Vialidad, Arquitectura, Hidráulica, etc.

Es de destacar que la obra se llevará a cabo en terrenos ubicados frente al Centro Gubernamental y que se prevé un edificio de 12 pisos.

Efemérides Sanmartinianas

DIA 28

1821 Miller regresa a Lima, donde acusó de cobardía al coronel José Caparroz, el que después se pasó a los realistas.

1821 Se le reitera a Cochrane la orden para que devuelva el resto del dinero del Estado a dos oficiales de la Casa de Moneda y al Comisario de Guerra del Ejército Libertador. Ese mismo día, el almirante le contesta al ministro Monteagudo, exponiéndole las grandes dificultades con que tropezaba por la falta de pago de las tripulaciones.

(Datos suministrados por la Subsecretaría de Cultura de la provincia, en adhesión al bicentenario del nacimiento del general José de San Martín).